

solicitud para cuando se encontraran... El Sr. Sarrade, como miembro de la Comisión especial que emita su dictamen sobre el proyecto de reformas...

El Presidente, Rafael Póvil. El Secretario, Alejandro Rivadeneira.

Señal del 26 de agosto.

Reunidos los HH. Presidente, Ilnco. Ordoñez, Eguiquirán, Povoda, Donos, Panca, Espinosa, Ríofrio, Arboléda, España, Sarrade, Hurtado, Vitori (Domingo), Vigara (Benigno) y Quesada, se celebró el acto de la sesión anterior...

El artículo 115 de la Constitución precisa que cuando un Congreso juzgare convenientemente la reforma de alguna o algunas de las mismas, puede proponer para que de nuevo se tome en consideración en otra Legislatura ordinaria...

El Congreso del año 1871 propuso la reforma, y llenó el primer requisito presente en la disposición citada; el de 1873 la tomó de nuevo en consideración, y cumplió con el segundo requisito...

El deber de procurar al bien público, no es absolutamente libre en la manera de proceder, sino que se halla obligado a ceñirse estrictamente al establecido por la Constitución. Si esta le impide hacer de pronto lo que necesita...

La reforma de las leyes, y de las disposiciones administrativas, no es un deber, sino un privilegio que se otorga a las legislaturas por el interés público...

Los infrascriptos, por las razones que han apuntado, opinan: Que el proyecto de reforma que la Constitución de 1871 e impone en revisión por la de 1873, no puede tener curso ninguno en la presente...

La H. Cámara del Senado proscribió, y lo que le aconseja su ilustrado criterio, J. Madoz Espinosa, Ramon J. Ríofrio. Sometido a discusión este informe, se leyó el artículo 115 y la sesión 65 tituló 09 a que se refirió dicho artículo...

reconsideración se limite a solo la legislación inmediata; hubiera empleado en la expresión de esta parte del artículo, y como más claro, la palabra sufrida, etc. La reforma de las leyes, y de las disposiciones administrativas, no es un deber, sino un privilegio que se otorga a las legislaturas por el interés público...

abastecido a la subyacente Legislatura por volver a tomar en consideración el proyecto de ley. Bueno es que las reformas se hagan después de un meditado examen, y es por esto que todas las Constituciones exigen un plazo desde que bu...

laboratorio con que se habia ocupado de este importantísimo trabajo. El Presidente, Rafael Póvil. El Secretario, Alejandro Rivadeneira.

CÁMARA DE DIPUTADOS. Sesión del 12 de agosto.

Aberia con los HH. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Alcazar, Batallas, Bustamante (Martín), Bustamante (Pedro José), Cúvi, Espinosa, Freire, Larrea (Manuel), Larrea (Chica), Leon, López, Maldonado, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Suñer y Vitoria. Apudada el acta de la sesión anterior se leyó un oficio del Ministerio del Interior en el cual se comunicaba a esta H. Cámara que habia sido aceptada la excusa que ante el Consejo de Estado había elevado el señor José...

todo suplente por la provincia de Guayaquil... asistir al Congreso; y se ordena asimismo que se llame al señor doctor Pedernero Matheus: Presente este señor practico el juramento constitucional...

Se dio lectura al oficio con el que el Ministerio de Hacienda por los años de 1875 y 1874, y se mando pasar a la Comision de Hacienda... el Poder Ejecutivo a la ley acordada por el Congreso de 1873 estableciendo una escuela de escultura en Cuenca...

Se dio lectura a la Comision primera de la legislacion las objeciones a los proyectos de reformas delCodigo de enjuiciamientos criminales... y al que facilita a las Municipalidades el uso de las cárceles...

Se dio lectura a la Comision primera de la legislacion las objeciones a los proyectos de reformas delCodigo de enjuiciamientos criminales... y al que facilita a las Municipalidades el uso de las cárceles...

Se dio lectura a la Comision primera de la legislacion las objeciones a los proyectos de reformas delCodigo de enjuiciamientos criminales... y al que facilita a las Municipalidades el uso de las cárceles...

Se dio lectura a la Comision primera de la legislacion las objeciones a los proyectos de reformas delCodigo de enjuiciamientos criminales... y al que facilita a las Municipalidades el uso de las cárceles...

Se dio lectura a la Comision primera de la legislacion las objeciones a los proyectos de reformas delCodigo de enjuiciamientos criminales... y al que facilita a las Municipalidades el uso de las cárceles...

de Diliary para el Congreso la petici6n... de Diliary para el Congreso la petici6n... de Diliary para el Congreso la petici6n...

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Abierta con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion... Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Se dio cuenta de una comunicacion de la Secretaria del Senado devolviendo los proyectos acordados por la Legislatura de 1874... expresado además que el Senado habia resuelto reunirse el día 3 para verificarse la eleccion...

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Guerra y Marina.—Quito, agosto 26 de 1875.

Al señor General Comandante General Manuel Cornejo Astorga, Manuel Polanco y Rafael Gonzalo acusados de los delitos de conspiracion y asesinato, para que US. devuelva a US. originales la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra verbal de oficiales generales...

Dios guarde a US.—Francisco Javier Salazar.

(Apl. la rubrica de S. E.)

Quito, 26 de agosto de 1875.

Vistos.—Hallando que el acusado Manuel I. Cornejo está convicto y confeso de los crímenes de conspiracion y asesinato cometido en la persona del Excmo. señor Presidente de la Republica General en Jefe del Ejército Gabriel García Moreno...

Se abrio con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Se abrio con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Se abrio con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Se abrio con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Se abrio con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

Se abrio con asistencia de los III. Presidentes, Acosta, Aguilár, Alázar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Rapina, Freire, Larrea (Manuel), Larrea Checa, Leon, López Maldonado, Mathes, Peña, Pérez Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucio), Saenz y Yerboli, Secretario de Guerra.

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

ver se hallaban juntos en la tienda del señor Emilio Góngora... el señor Emilio Góngora, que salió de la tienda de dicho señor...

INSERIONES

BOLETIN N° 8

Quito, agosto 30 de 1875.

Como se anunció en el boletín número 7, el Gobierno ha pasado ya a la Corte Suprema el proceso que se siguió en Consejo de guerra al doctor Manuel Polanco y ahora se publica a continuación la sentencia de dicho Consejo de guerra...

El señor Benigno Manuel Guerra, Jefe de la Sección del Ministerio de Guerra y Marina, ha expresado su opinión sobre el proceso que se siguió en Consejo de guerra al doctor Manuel Polanco...

Por la indagatoria de Manuel I. Cornejo, se asvera que el doctor Manuel Polanco fue uno de los actores principales del plan revolucionario...

Quito, 26 de agosto de 1875.

El Teniente coronel graduado, José Javier Guayana.

BOLETIN N° 9

Quito, setiembre 3 de 1875.

Nota de Redaccion

Respecto del señor Manuel Cornejo, encuentro que está convicto y confeso de los delitos de conspiracion y asesinato...

Quito, 26 de agosto de 1875.

El Teniente coronel graduado, José Javier Guayana.

BOLETIN N° 9

Quito, setiembre 3 de 1875.

Nota de Redaccion

cion, apoyada así en la actitud de las fuerzas, como en la cooperación de las naciones colindantes, que con tanta nobleza han manifestado en nuestro favor la simpatía que el infortunio inculpable excita en los corazones generosos.

República del Ecuador.—Comandante General del Distrito.—Guayaquil, 30 de agosto de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

Señor.—Honroso me es participar a U. S. H. para que llegue a conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo, que en todo el Distrito de mi mando se conserva hasta hoy inalterable el orden público, y que los ciudadanos de las diversas clases sociales se hallan entregados a sus labores habituales.

Solamente de Machala se me ha dado aviso, con referencia a una carta dirigida de Uñbes, que los pocos emigrados ecuatorianos residentes en la frontera taratan de expedicionarios sobre el Ecuador, pero que a más de que no cuentan con ninguna clase de recursos para organizar una cruzada, el Subprefecto de Tumbes ha dictado órdenes ongricas para que no se constan reuniones de guerra en el seno de la frontera ni se permita que nadie se arme en territorio peruano. Así es que, aun dado el caso de que por medio de alguna sorpresa traspasaran la línea de fronteras apoderados de algún pueblo situado en territorio ecuatoriano, no duda U. S. H. que serian rechazados por las competentes guarniciones que se hallan establecidas en Machala, y Santa Rosa, ó escarmantados por fuerzas veteranas que en el acto mandaría de esta plaza.

Dios guarde a U. S. H.— anel S. Yépez.

ADVERTENCIA.

Corren algunas publicaciones que sabemos se atribuyen al Redactor del periódico oficial, y conviene tanto al decoro y dignidad del Supremo Gobierno como también al expresado Redactor manifestar al público que tales escritos no tienen ningún carácter oficial, ni han sido vistos siquiera por el Redactor, quien está hecho cargo solamente de las publicaciones que proceden directamente del Supremo Gobierno, las cuales se dan a luz en "El Nacional." El Redactor oficial si tuviere algo que publicar, lo hará siempre poniendo su firma al pie de sus escritos, con excepción de los artículos editoriales, en los cual se avisará al que en las actuales circunstancias, le atribuyan el mérito ó el mérito de producciones ajenas. Nosotros firmes é incontrastables, aunque débiles sostenedores de un principio político que está acorde con nuestras profundas convicciones religiosas, continuaremos en defenderlo hasta donde alcancen nuestros alientos, y nos lo permita la flaqueza de nuestras fuerzas, guardando siempre aquella prudente mesura, y circunspecta dignidad, que cumple al empleado de un Gobierno patriótico é ilustrado.

Eloy Prisaño y Yega.

Passan lentos y dolorosos los días, y con ellos toman nuevas creces nuestra amargura. Un mes ha transcurrido ya, y balla en su recinto como la llama del sepulchro en el Océano sepultó tam bien la alegría y la esperanza de la Patria. No hay ya en el corazón senos para tanto sufrimiento, y la laza que el punal parricida abrió en el pecho de los verdaderos hijos de la Patria, no se cicatrizará jamás; porque cada día que se renueva con más intensidad. Los hijos de las tinieblas se regocijan con el triunfo del punal parricida y los corazones generosos dan rienda a su dolor y compadecen nuestro infortunio.

Montalvo agita con el soplo del ave mo la tez de la discordia, y que quisiera ver ardiendo en voraces llamas la Nación que regeneró el hombre excelente, cuya desaparición ha llenado de contenido a su espíritu satánico, y volos de su mente embellecerse sus ciudades con un triunfo los buenos ciudadanos en cuyo territorio se asila ese an tropiéfago, con sus generosas voces

del universal clamor por la muerte del señor García Moreno y nos dan sentidos pesámes por nuestro infortunio. Muy reconocidos estamos á los habidos complacemos en reproducir los sentidos artículos que nos ha traído el correo del Norte. Hélos a continuación.

"GARCIA MORENO!!"

"Los mártires no mueren jamás, se levantan en las cárceles y de los encierros van al solio del poder, y del cadalso a la gloria."

M. M. Madiedo,

La nueva de una espantosa desgracia sobreviene y sorprende; lo inesperado se presenta con los caracteres de lo increíble; el infuasto anuncio de la muerte dada al señor García Moreno por execrables sicarios, nos pareció al principio una mentira atroz forjada por los secuaces de la falange enemiga de la sabia política cristiana. Creíamos que el asesinato cometido en la persona de un grande hombre era nada más que el ensueño con que se deleitaban los hijos del mal; oraciones que tan horrendo crimen era o sea ilusión de su deseo.

Ojalá hubiera sido cierto lo que pensábamos ayer!

La pavorosa realidad ha venido á desengañarnos.

García Moreno ha muerto!

Esta funesta voz ha llegado á nuestro valle como el primer grito de un incendio, como el lúgubre gemido de una tempestad que se levanta.

El prombore del Ecuador ha desaparecido en su hermoso y sublime escenario. Ya el espléndido sol del Pichincha no reflejará en su magestosa frente la aureola del genio. Ya el imponente caudillo no se presentará delante de su pueblo con la faz iluminada por la claridad de Dios, como en otro tiempo el Legislador del Sima.

Ha desaparecido una de las más gloriosas notabilidades continentales de la América latina. No mas su noble ejemplo irradiará sobre nosotros su luz bienhechora.

Ha desaparecido el campeón del verdadero progreso, de la verdadera ilustración en el Ecuador; el hombre sabio, el que fué el gozo de los hombres pensadores, la envidia de la sensata juventud colombiana; el magistrado que levantó sobre el altar de la justicia la balanza de oro; el amigo de los buenos y terror de los malos.

García Moreno era la fusión cristiana de César y Catón.

Era el magnífico presente que la Providencia hiciera en este siglo al Ecuador, al pueblo que venia más débil y apocado. Mil veces envidiábamos nosotros muchas calidades del político ortodoxo. Pensábamos: que no haria un hombre semejante en esta rica y hermosa Nación, en la que parece prosidir el genio de la devoción y de las ruinas, según se quejaba el ilustre chileno Eyzaguirre.

García Moreno habia nacido para gobernar una gran nación: era hombre de vastos pensamientos, de elevadas concepciones: poseia invencibles calidades para el mando: magnificas inteligencias, que habia recordado las altas facas del sabio humano; un valor civil á toda prueba; denueso un principio, con el héroe; una energía, actividad prodigiosa. El pensamiento de su mente como la llama del sol, que recogia por una lúbrica voz, se celebraba en diamantes, en cabales y delicias no expresadas. García Moreno pertenecía al rol de aquellos espíritus abnegados, solitarios, casi incomprensibles, de quienes dice un poeta que llevan sobre sus hombros "La gran pesadumbre del mundo moral."

García Moreno habia levantado al Ecuador de su estado de prostración; en pocos años le habia hecho dar pasos de gigante. Llevaba á la bella República á su felicidad como un barco empavesado sobre un mar borbotante. Bajo el aspecto material, el Ecuador, con los ecuidados y desvelos de su hijo primogénito, veia como un niño embellecerse sus ciudades con nuevos edificios, miraba abrirse y dilatarse sus caminos, que se presentaban como sendas al comercio de las rí-

quenas y de las ideas, pues las luces brillaban siempre y derramaban una hermosa carera, por virtuosos gran parate de su suelo; el ferrocarril empezaba á levantarse en su litoral; la capital crecía y su soberbio panóptico, un observatorio, que será muy bello, y varios colegios, daban á algunos de nuestros compatriotas van á beber la ciencia en los Ecuador... En lo formal, el Ecuador se habia convertido en un pueblo culto y moral, bajo los auspicios del orden, bajo el imperio de la ley severa, bajo las influencias de nuestra dulce y civilizadora religión.

El Ecuador, en una palabra, caminaba á realizar, bajo el gobierno del señor García Moreno, el ideal de la república cristiana, libre bajo el yugo de la sujeción moral, eminentemente progresista á la sombra del catolicismo.

La verdad que el magistrado ecuatoriano, con una política especial suya, habia creado para el sujeto de la autoridad suprema, un poder eminente, que venia á ser el gran centro de fuerza y de unidad. Ojalá lo tuviéramos nosotros!

Solo García Moreno podia realizar hermosas intenciones como por ensueño. Mas esto no debe extrañarnos: poseia una fe magnífica; la fe es el alma, la vida del genio. El genio es una idea de Dios encarnada en la humanidad, y su aparición, un designio de la Providencia.

El Ecuador, pues, ha perdido un grande hombre. Pasará mucho tiempo para que vuelva á producir otro semejante.

Nosotros, con nuestro corazón hondamente conmovido, nos permitimos á los nuestros hermanos de allende el Carchi, á los bríos de nuestros valles. Llevan al seno de la hija del Pichincha el suplicio fúnebre de la hija del Atrix, que ama siempre á los héroes cristianos, que respeta al genio y bendice su tumba y su memoria.

Pasto, agosto 20 de 1875.

NOTRO CRIMEN!

Un nuevo asesinato acaba de cometerse, no ya en la espesura de las selvas ni en las encrucijadas de los caminos, no ya en los desiertos solitarios ó bajo el manto de las tinieblas, ni en los raptos de popular furor, ni entre las violencias de bello torbellino! En plena paz, á la luz del medio día, en una capital populosa! El señor Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, columna de la moral y de la religión, ha muerto en Quito bajo la cuchilla de infames asesinos; y este crimen, unyas circunstancias horribizas, no es el efecto de un arrebatto ni de una venganza particular; no, es el fruto de tenebrosas combinaciones, de un plan meditado y de una conspiración general y constante, que no ha nacido ni se detiene dentro de los límites de aquella República: todos los hombres de buena voluntad, que han merecido las dotes necesarias para poner una valla al genio del mal, donde quiera que hagan su peregrinación, tienen sobre su cabeza la espada de Damócles. Lióremos sobre la tumba de aquella víctima ilustre, sin detenemos allí; despleguemos todos, en nuestra respectiva esfera, la mayor vigilancia y la mas gran actividad para prevenir ó parar los golpes. Atravesamos una época terrible, son los días de la mas espantosa crisis y la acción debe ser vigorosa y perseverante.

Los asesinos sufrirá en el momento la pena de su delito: asido del espíritu infernal, se cebaba en la víctima con inaudita ferocidad; y cuando hubo terminado su obra satánica, siguió con paso lento, sin cuidarse de la venganza. Los otros no tuvieron valor para afrontar el peligro, hubieron ebadamente por entre la multitud espantada y escaparon á la acción de la autoridad, sin que hubieran sido que se atróvela á detenerlos. Que el anatema de la sanción moral caiga inexorable sobre ellos, y que al ojo penetrante de la justicia los siga, hasta el último rincón del mundo.

Pasto, agosto 24 de 1875.

LA SEMILLA DEL OTOLIVERO ES SIEMPRE FERTILIZANTE.

Al leer la hoja suelta de Ipiales con el epígrafe de "Un asesinato!" no podemos

menos que crear que la voz del héroe de las católicas Irlandas. O'Connell, resuena todavía en las regiones del Nuevo Mundo. Si los escritores de ese católico papel, sin duda, sino de su escuela ó familia descendientes de sus discípulos, se levantan en su litoral, para hablar á nuestros hermanos de Colombia una débil muestra de nuestro reconocimiento por los sables sentimientos que les anima, respecto de nuestra desgraciada República! deprecada sí, desde que fuimos la desdichada de perder al defensor de la gran libertad, Almas nobles y al mas interesado protector de la Iglesia y del Estado, nos hemos propuesto reimprimir la obra suelta, á que aludimos, con estas ligeras expresiones de nuestra gratitud. Quiera el cielo que el entusiasmo y la impresión que causó su lectura á los que escribimos esto, experimente tambien todo el pueblo ecuatoriano, paré dar al mundo el ejemplo de virtud de que son capaces los pueblos civilizados como consecuencia indispensable del verdadero catolicismo y del amor patrio.

LOS AMIGOS DEL ORDEN.

UN ESCANDALO!

Al leer la publicación que con el rubro "Ha muerto un tirano!" se ha dado á luz en este lugar, nuestro corazón se ha llenado de horror y cubierto de negro luto, porque vemos que aparecen días en que la ignorancia, la barbarie y el salvajismo, que se han perdido al ser arrojado ántes desatentaba pacíficos y benéficos, la moral, la religión y el orden. Aplaudir un hecho escandaloso y gritar vayas al asesinato, es manifestar á las claras que los principios sociales, los principios de la moral y de la religión han desaparecido del mundo, y que todos los hombres que asientan en sus hogares sus hogares, van ruidante por instante violando el derecho natural y el derecho divino.

Ni en Roma conociendo la crueldad de Nerón, Atila y Caligula; ni en Francia con la tiranía de Danton, Marat y Robespierre; festejamos con entusiasmo la descomposición de un tirano, cuando al fin miembros de la familia que puebla al universo. Solo en Ipiales, y lo sentimos, vemos á dos emergimos ridículos, en cuyos corazones han hecho crisis el salvajismo y la degradación, que linden el punal del asesinato que ha privado á la acción real, sino á un héroe á los márgenes de un hombre singular; cuyo sacrificio nos sentimos los que conocemos que en el terreno del catolicismo, si bien se rechaza el mal y se engrandece la virtud, jamás se defica el delito.

Si miramos este acontecimiento á través del mundo, y que todos los hombres que son juiciosamente las causas de las consecuencias que sobrevendrán en perjuicio de la desgraciada República del Ecuador. Ya no parece ver, á las escuelas democráticas, gozándose en el aniquilamiento de las buenas costumbres sociales; el desenfreno de las masas en la prostitución degradación y del vicio; la corrupción elevada sobre las alturas que habrán de levantar, los apóstoles de nuevo paganismos; la desamortización de los bienes de la Iglesia y la consiguiente expulsión de los religiosos de ambos sexos, como la de los ilustres hijos de la sociedad, política y social, que al estar que se ve y se oye en el mundo, que lamenta la muerte, desastrosos del benemérito Magistrado que, perseverante y decidido, procuraba su engrandecimiento. Ojalá el Encargado del Poder Ejecutivo D. Javier León, el Congreso que ya se reunirá en Yaguajayán, y las autoridades vecinas, se acuerden, por medio de una ley, impedir que los demagogos, á quienes el ego del pueblo lo corrompan, por que matarlo tendríamos la pena de ver en el Ecuador, realizados los hechos que han escandalizado á Francia, Buenos Ayres, Méjico y Colombia.

Ipiales, agosto 10 de 1875.

Unos amantes de la verdad.

ORDEN Y DISCIPLINA.

En medio del pánico causado por el aleatorio asesinato cometido en la persona del Presidente de la República, presentamos todos; qué partido tomará el ejército! cuál será su conducta en estas circunstancias! Y al punto sucedia la inmensidad por el porvenir, el temor por los males que sobrevendrían á la Nación. Heve á nosotros de un punto, nobis y resueltos, nos ha sacado pronto dudas, habiéndonos ver su dolor y su sentimiento respecto de la desgracia que hoy aflige á la Patria.

Las tropas de los diversos puntos de la República han lanzado, unánimes, un grito de indignación contra el crimen perpetrado en la capital, se han reunido con la solemnidad de un juramento, para que á los criminales, conservar el orden y defender las instituciones fundadas por el inmortal Jefe que amaban de perder. Los Jefes, oficiales y soldados de los cuerpos residentes en Quito, dieron, los primeros, la voz de alerta! y expresaron, con elocuentes y sables manifestaciones, el sentimiento que los anima.

(*) El original de este escrito, se halla roto en un parto de castaño, y cumplamos el deber interpretando su letra en dicho renglón.

de la profunda herida que en su corazón habia hecho el horrible atentado, y la resolución invariable de respetar y sostener al Gobierno, como si los presidiásemos todavía el ilustre y malogrado caudillo.

Los cuerpos residentes en las demas provincias del norte, desde el Imbabura hasta el Chimborazo, han seguido el ejemplo de sus compañeros de armas, y no se han querido atras en cuanto al celo, lealtad y valor que los anima. Los señores escuderos Carabuneros existentes en esta plaza, dado el caso, se tenen en el último soldado del mundo, y los oficiales de la Guardia Nacional del Azuay, alzaron tambien su voz, para ejecutar el monstruoso paricidio, en energías prostratas dictadas por el sentimiento que anima que acompañan siempre al verdadero valor; y juraron, á su vez, ante Dios y el mundo, no trair un punto el orden establecido por el Héroe que descendió al sepulchro, dejándose prácticas lecciones de brio y honradez militares.

Las fuerzas acuarteladas en la plaza de Guayaquil, respetables, por su número, sino aun mas por su buerza, ya expresado ya, por medio de su intrépido Jefe, el señor General don Manuel Santiago Yépez, los altos sentimientos que las distinguen, prefiriendo el orden y la justicia, aun á costa de su vida, á las deshonras de un acto de infidelidad. Agrupadas en la bandera que juraron defender, las tropas de Guayaquil, y en especial el general que las manda, presentan un espectáculo admirable, digno del patriotismo español.

Con un ejército como el ecuatoriano, bien se puede tener orgullo y levantar la frente, sin miedo de exponer el nombre y la honra de la República. No evan el ilustre Mártir le ensañó el camino de la gloria, muriendo en él después de haber pasado sus mejores días en batallar, herido de muerte, por el bienestar de los pueblos. El soldado del Ecuador, tipo de moralidad militar, es el guardián incorruptible de los derechos del ciudadano, el centinela del orden y la garantía de la vida y tranquilidad de todos.

La Patria se envalence de tales defensas, porque sabe que, llegado el caso, ellos la sacarán a salvo de cualquier peligro, y pondrán sobre su cabeza mil coronas de valor y gloria.

Cuenca, agosto 18 de 1875.

ANTONIO ZAMBRAÑO MANOHENO.

PRESENTE CORONEL DE EJERCITO Y COMANDANTE EN ARMAS DE LA PROVINCIA DEL CANTÓN CHIMBORAZO.

A la fuerza armada de esta plaza y á los ciudadanos de las guardias nacionales.

COMPATRIOTAS:

Honrado por el Supremo Gobierno con el destino de Comandante de armas, en estas honrosas circunstancias en que, todos los hombres de orden se hallan poseídos de indignación contra los que salpicados con la sangre del ilustre Caudillo, cuyo nombre impío en fuerza de un criminal alijencia, ha colocado nuestra patria en la altura en que se encuentra; me veo en el deber de invitarlos una vez mas, para uniros al Gobierno y de cooperar á la conservación del orden público, y de las buenas costumbres que han distinguido siempre á este país.

Señores Jefes, oficiales y soldados que hacéis la guarnición.—A nombre de la Patria y del Supremo Poder, os expreso la gratitud á que os habeis hecho acreedores por la decisión que hasta hoy habéis manifestado en cumplimiento de vuestras deberes, para que no se interrumpa la paz de la República.

Riobamba, agosto 14 de 1875.

INSCRIPCIONES.

Se van á inscribir las escrituras siguientes: La de venta de una casa situada en la parroquia de San Blas, que hace Matea Cruz y María Simona Checa en favor de Rafael Encalada é Isabel Cárdenas. La de un terreno en la parroquia de Zumbita que hace David Muñoz á Victor Suárez. La de unos terrenos en la parroquia de Santa Prisca, que hace Santos Criollo á favor de Javier Sigcha. La de unos terrenos en Cayambe hecha por Ramon Gareca á Manuel Villava y su esposa Rosa Yépez. La de unos idos en la parroquia de Magdalena, que hacen José Hernandez y Trinidad Pilajo en favor de Valentín y Benedicto Changua. La de un terreno en la parroquia de Puéllaro, que hacen los herederos de Mariano Viva y Natividad Ruiz en favor de Mariano Pavón. La de unos terrenos en la parroquia de Tambococha, que hace Guillermo Calbera á Guillermo Changuinera y su esposa Encelia Amuña. La de unos terrenos en la parroquia de Puéllaro hecha por Mariano Pavón á su hijo Vicente Pavón. La de tres cuadras de terreno en Puéllaro, hecha por José Leon á Rafael Dueñas.

IMPRENTA NACIONAL.